



Una letra de la ley del ‘solo sí es sí’ impide tipificar los pinchazos de agresión sexual

Navarra, País Vasco, Islas Baleares, Asturias, Cataluña, Andalucía... los **pinchazos por sumisión química** a jóvenes en locales de ocio o fiestas ya no es algo puntual y ha obligado a las autoridades a poner en marcha un protocolo conjunto y específico para hacer frente al fenómeno y frenar la alarma social.

“Está generando una alarma en la población joven”, en concreto, “**en las chicas jóvenes**”, ha confesado la ministra de Justicia, **Pilar Llop**, en una entrevista en *La Hora la 1*. “Es un fenómeno que todavía no conocemos bien. No sabemos exactamente qué es lo que está pasando, más allá de que son hechos graves, que **son hechos de violencia de género**, de violencia contra las mujeres”.

Este fenómeno “está provocando que las mujeres salgan de los espacios públicos, de ocio y lúdicos. Se las está expulsando con estas actitudes depravadas de desalmados”, alerta Llop.

“**Son delitos de lesiones**”

“Necesitamos saber cuáles son las motivaciones de los autores”, ha reconocido. Eso sí, por supuesto, estas conductas “**son delitos**”. Es decir, “**se están cometiendo delitos de lesiones**”, recuerda la ministra. “Pero podrían ser **delitos más graves** si supiéramos cuáles son las verdaderas intenciones”, apunta Llop.

“